



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
OFICINA DE CONTRATOS

ALCANCE A ESTUDIO PREVIO PROCESO PN HOCEN SA 033 2026

En atención a las observaciones presentadas al proyecto pliego de condiciones del proceso SA 029 - 2026 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA Y CIRUGÍA PEDIÁTRICA EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL" y conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. *Estudios y documentos previos*, del Decreto 1082 de 2015, de manera atenta nos permitimos dar alcance a los estudios previos para contratos del proceso, así:

ESTUDIO PREVIO

SERVICIO	NÚMERO MÍNIMO DE PROFESIONALES POR SERVICIO	CERTIFICADOS REQUERIDOS
Unidad Recién nacidos	Siete (07) profesionales así: ✓ mínimo dos (02) especialistas en neonatología. ✓ 5 pediatras con experiencia de un año en recién nacidos	*NALS vigente *Donación de órganos vigente *Certificado de Atención integral a víctimas de violencia y abuso sexual vigente. *Certificar un año (1) experiencia mínima en neonatos.
Urgencias y Hospitalización Pediátrica	✓ Veintitrés (23) especialistas en pediatría	*PALS vigente *Donación de órganos *Certificado de Atención integral a víctimas de violencia y abuso sexual vigente.
Cuidado intensivo de pediatría	Cinco (05) profesionales así: ✓ Mínimo un (01) subespecialista en cuidado intensivo. ✓ Cuatro (04) pediatras con experiencia de un (1) año en cuidado intensivo pediátrico.	*PALS vigente *Donación de órganos vigente *Certificado de Atención integral a víctimas de violencia y abuso sexual vigente *Certificar un año (1) experiencia mínima en cuidado intensivo
Cirugía pediátrica	Tres (03) Cirujanos pediatras	*Donación de órganos *Certificado de Atención integral a víctimas de violencia y abuso sexual vigente.

1

4. Tarjeta profesional
5. Inscripción en el registro Único de Talento Humano en Salud (RETHUS). Exigencia de la institución, actualizado de acuerdo con el perfil.
6. Fotocopia de la Cédula (legible - ambos lados).
7. Certificación del Tribunal Nacional de Ética Médica el cual no deberá superar treinta (30) días de expedición al día siguiente de la adjudicación del presente proceso.
8. Copia de carnet de vacunas (hepatitis B dosis según esquema o titulación de anticuerpos, toxoide tetánico, COVID-19 tres (3) primeras dosis) o según esquema.
9. Cada profesional deberá diligenciar y firmar el FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS.
10. Certificación de la modalidad de vinculación con el oferente.

	11. El personal destinado para prestar sus servicios en la unidad de cuidados intensivos pediátricos, deberá contar con mínimo un (01) subespecialista en cuidado intensivo pediátrico, este profesional no requiere experiencia previa, y 4 pediatras con experiencia mínima de un (1) año en cuidado intensivo pediátrico con sus respectivas certificaciones y/o contratos del profesional ofertado, los cuales deberán ser presentados por El oferente (futuro contratista), al día siguiente de la adjudicación del presente proceso. 12. El personal destinado para prestar sus servicios en la unidad de recién nacidos, deberá contar con mínimo dos (02) subespecialistas en neonatología y 5 pediatras con experiencia mínima de un (1) año en recién nacidos con sus respectivas certificaciones y/o contratos del profesional ofertado, los cuales deberán ser presentados por El oferente (futuro contratista), al día siguiente de la adjudicación del presente proceso. El comité evaluador técnico verificara al siguiente día de la adjudicación del el presente proceso, que la información contenida en el FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS este suscrito por el profesional ofertado, así como la documentación, disponibilidad para desarrollar las actividades en el Hospital Central de la Policía Nacional y su vinculación con la firma oferente, lo cual se realizará a través de llamada telefónica; por medio del número telefónico 3505560901, dicha llamada deberá ser respondida por el profesional máximo al tercer intento de comunicación. De igual forma se realizará la consulta de los antecedentes penales, fiscales, disciplinarios, registro nacional de medidas correctivas RNMC del recurso humano presentando por el oferente (futuro contratista), adjuntando cuadro en la evaluación, de la verificación realizada. No se tendrán en cuenta las hojas de vida de los profesionales que presenten anotaciones vigentes sobre sanciones debidamente ejecutoriadas de carácter penal, fiscal, disciplinario o de medidas correctivas de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable a cada caso particular. El oferente (futuro contratista) deberá entregar al supervisor del futuro contrato, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, siguientes a la adjudicación del presente proceso, el Certificado pre-ocupacional de todo el recurso humano ofertado con el cual prestará los servicios, conforme a lo establecido en la Resolución N°. 1843 De 2025 "Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, y se dictan otras disposiciones", el cual no podrá superar tres (3) años de expedición a la fecha de adjudicación del presente proceso (futuro contrato), y deberá ser acreditado por un profesional en salud ocupacional anexando firma del trabajador (profesional ofertado) y del médico evaluador, el cual deberá incluir examen de optometría Así mismo deberá aportar los Certificados de GESTIÓN DEL DUELO, ATAQUE DE AGENTES QUÍMICOS, MUERTE DIGNA, PRIMER RESPONDIENTE, HUMANIZACIÓN EN SALUD, Certificados emitidos por entidades que estén regidas por el "decreto 376 de 14 de marzo 2022: en relación con la fijación de los lineamientos para la puesta en marcha del sistema de formación continua para el Talento Humano en Salud, en el marco del sistema general de seguridad social en salud – SGSSS y CUIDADO DEL DONANTE emitido por una institución que deberá encontrarse en listado de las instituciones que han ofertado propuesta de programas de formación del talento humano en las competencias para el cuidado del donante, emitido por el Instituto Nacional de Salud. (https://apps.ins.gov.co/Trasplantes/frm/ofertante/ListadoOfertantesPublico). Certificados vigentes (No mayor a dos años, exigencia de la institución), de todo el recurso humano sin excepción. Si durante la ejecución del contrato es necesario el reemplazo del personal, El oferente (futuro contratista) deberá comunicarlo con un mínimo de (8) ocho días de antelación al supervisor del mismo, para lo cual el profesional deberá cumplir con las condiciones técnicas requeridas, diligenciado el FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS y entregando al supervisor de contrato la hoja de vida y documentos requeridos de acuerdo al perfil profesional del personal a reemplazar, quien a través de llamada telefónica y/o cualquier medio que considere necesario verificará la idoneidad del mismo, determinado si cumple o no. El oferente (futuro contratista), por cada médico especialista con el que prestará los servicios objeto del contrato, deberá constituir una póliza de responsabilidad civil profesional, con un plazo de vigencia igual a la duración del contrato (incluidas sus adiciones) y deberán estar constituidas y presentadas a la fecha de la firma del contrato que se derive de la adjudicación, aclarando que la finalidad es indemnizar los perjuicios patrimoniales (daño emergente) derivados de la responsabilidad civil profesional médica en que pudiese incurrir el asegurado a consecuencia de negligencia o impericia en el ejercicio de su profesión médica. COORDINADOR ADMINISTRATIVO El oferente (futuro contratista), nombrará un coordinador (sin costo adicional) que se encargará de organizar las actividades objeto del contrato, garantizará la distribución del personal de acuerdo con las necesidades y será el enlace con la administración y el supervisor del contrato, estando disponible las 24 horas del día. 2 El oferente (futuro contratista), se compromete en caso de ser adjudicatario, a presentar el siguiente recurso humano administrativo para la prestación del servicio objeto del presente proceso (futuro contrato): <table border="1" data-bbox="532 1791 1156 1875"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th><th>Profesión</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td><td>Profesional, Tecnólogo o técnico en el área administrativa o de salud.</td></tr> </tbody> </table>	Cantidad	Profesión	2	Profesional, Tecnólogo o técnico en el área administrativa o de salud.
Cantidad	Profesión				
2	Profesional, Tecnólogo o técnico en el área administrativa o de salud.				

	Para lo cual deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta en la plataforma SECOP II el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. Una vez adjudicado el presente proceso, el contratista y el recurso humano – coordinador administrativo deberán diligenciar el FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS, adjuntando hoja de vida, Fotocopia de la Cédula (legible - ambos lados), cada recurso humano ofertado deberá diligenciar y firmar el FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS, diploma Bachiller y acta de grado, diploma de formación Profesional, tecnólogo o técnico en el área administrativa o de salud, Carnet o certificado vacuna COVID 19 tres (3) primeras dosis exigencia de la institución, los cuales serán entregado al supervisor, quien a través de llamada telefónica y/o cualquier medio que considere necesario verificará el cumplimiento del mismo, determinando si cumple o no. Nota 1: El oferente deberá entregar al supervisor, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, siguientes a la adjudicación del presente proceso en la plataforma SECOP II, el Certificado pre -ocupacional conforme a lo establecido en la conforme a lo establecido en la Resolución N°. 1843 De 2025 "Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, y se dictan otras disposiciones", el cual no podrá superar tres (3) años de expedición a la fecha de adjudicación del presente proceso (futuro contrato), y deberá ser acreditado por un profesional en salud ocupacional anexando firma del trabajador (profesional ofertado) y del médico evaluador, el cual deberá incluir examen de optometría Nota 2: El Hospital Central de la Policía Nacional, se reserva el derecho de aceptar las hojas de vida del personal o solicitar el cambio de los mismos durante la ejecución del presente contrato.
41	El oferente (futuro contratista), deberá brindar apoyo en la elaboración y trámite de respuestas a quejas, acciones de tutela, actuaciones y procedimientos administrativos, demandas y demás procesos judiciales, así como en la emisión de conceptos y dictámenes periciales requeridos por las autoridades administrativas o judiciales, siempre que tales solicitudes se deriven de la prestación del servicio objeto del presente proceso de contratación. Dicho apoyo deberá prestarse dentro del término establecido por el supervisor del contrato
48	El oferente (futuro contratista), deberá diligenciar y adjuntar posterior a la adjudicación por cada profesional ofertado el FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS del estudio previo.

2. CAUSALES DE RECHAZO

H. Cuando a la fecha del cierre del presente proceso se compruebe la existencia de embargos o medidas cautelares en contra del proponente o de cualquiera de sus socios integrantes en el caso de proponentes plurales, proferidas por autoridad competente que recaigan sobre los bienes o activos que impidan la ejecución del contrato y afecten la capacidad del oferente para cumplir las obligaciones contractuales.

1. FACTOR TÉCNICO: (400 Puntos)

Para efectos de la evaluación, el presente ítem constituye un requisito adicional a los establecidos en el anexo de especificaciones técnicas del estudio previo. En consecuencia, los profesionales relacionados en este numeral deberán ser ofertados sin que genere costos adicionales para la Entidad.

No.	Código cups	Descripción	Cantidad de profesionales
1	890283B	Pediatra Intensivista. 200 PUNTOS Profesionales pediatras intensivistas titulados	2 pediatras intensivistas
2	890283B	Pediatra Neonatólogo - 200 PUNTOS Profesionales pediatras Neonatólogos titulados	2 pediatras Neonatologos

Nº	Categoría	Forma	Tipo	Descripción	Consecuencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Entidad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento: controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE EL PROCESO CONTRACTUAL NO SEA ADJUDICADO	La no contratación de la prestación del servicio de pediatría y cirugía pediátrica en el hospital central de la policía nacional, lo cual ocasiona la no prestación del servicio	1	3	4	BAJO	ENTIDAD	VERIFICAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y JURÍDICAS	1	2	3	BAJO	SI, DEBIDO AL RETRASO EN LA ADJUDICACIÓN	DUÑO DE LA NECESIDAD ANALISTA DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS	ADJUDICACIÓN	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	QUE NO SE PRESENTEN OFERTAS AL PROCESO DE SELECCIÓN	La no contratación de la prestación del servicio de pediatría y cirugía pediátrica en el hospital central de la policía nacional, lo cual ocasiona la no prestación del servicio	2	1	3	BAJO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO	1	2	3	BAJO	SI, ALTERA LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DUÑO DE LA NECESIDAD ANALISTA DE CONTRATOS	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA	CANTIDAD DE PROCESOS DESIERTOS	PERIODO DE TIEMPO PARA CADA CASO	
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	CONTRATISTA NO CANCELE LOS SALARIOS NI PRESTACIONES SOCIALES A SUS TRABAJADORES	La no prestación del servicio y el no pago de la deuda al contratista por no estar al día con las prestaciones sociales	2	4	6	BAJO	ENTIDAD Y CONTRATISTA	TRASFERIR RIESGO	1	2	3	BAJO	SI, ALTERA LA EJECUCIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO QUE SE DETECTA EL EVENTO	CUANDO SE SUBSANA EL EVENTO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO OPERACIONAL	IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO	Que se retiren cambios en el personal profesional de la unidad de pediatría y cirugía pediátrica, lo cual ocasiona la no prestación del servicio	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	Revisar para medir efectividad y con perfil adecuado, para evaluar las propuestas	1	1	2	BAJO	SI, ALTERA LA EJECUCIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO QUE SE DETECTA EL EVENTO	CUANDO SE SUBSANA EL EVENTO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.
 Los demás términos que no son sujetos de modificación se mantienen.

Atentamente,

Constanza Chaves H.
SM294 NORMA CONSTANZA CHAVES HERNÁNDEZ
 Jefe Departamento de Pediatría del Hospital Central de la Policía Nacional (E)

Anexo(G): no
 Copia: no
 Fecha de Elaboración: 21/10/2026
 Ubicación: Documentos/2026
 Carrera 59 No. 26-21 CAN
 Telefonos: (1) 5304407 Ext. 2502
 hccan.ussai@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA